



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.085/

MAT: APRUEBA CONTRATO
ELIZABETH MONJE
MUÑOZ, VIGILANTE,
LICEO A-66 "HÉROES DE
LA CONCEPCIÓN" -TP.-

LAJA, 18 de febrero 2015.

VISTOS:

- 1.- Licencia médica N° 3-279100-5 de fecha 16.02.15 presentada por el Sr. Fermín Osses Cifuentes, Vigilante del Liceo A-66 "Héroes de la Concepción" -TP.
- 2.- Contrato de Trabajo: Srta. Elizabeth Margaret Monje Muñoz, celebrado con fecha 18.02.15
- 3.- Las disposiciones del Código del Trabajo.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Contrato de Trabajo de fecha 18 de febrero 2015, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y la funcionaria que se señala a continuación:

Nombre	Elizabeth Margaret Monje Muñoz
R.u.t.	
Establecimiento	Liceo A-66 "Héroes de La Concepción" - TP
Cargo	Vigilante
Jornada	45 hrs.
Inicio	17 de febrero de 2015
Hasta	Término licencia médica Sr. Fermín Osses
Origen de la vacante	Licencia médica Sr. Fermín Osses Cifuentes
Financiamiento	Gestión

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE